

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

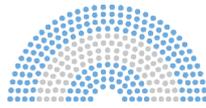
La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional para que a través de los organismos pertinentes gestione ante el Directorio del Banco Nación de la República Argentina la instalación de cajeros automáticos de la red link en las localidades de Coronel Juan Solá – Estación Morillos y los Blancos del municipio de Rivadavia Banda Norte, Departamento de Rivadavia, Provincia de Salta.

Pamela Calletti

Diputada Nacional



DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

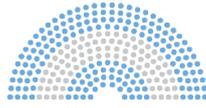
El presente proyecto, responde a las Declaraciones N° 30/23 de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, y a la Declaración N° 77/23 de la Cámara de Senadores de la Provincia de Salta; mediante las cuales se solicita la instalación de cajeros automáticos de la red linck en localidades Coronel Juan Solá – Estación Morillos y en los Blancos, ambas pertenecientes al departamento de Rivadavia, en la provincia de Salta.

El departamento de Rivadavia, situado en provincia de salta tiene una superficie de 25.951 km² y limita al oeste con los departamentos de Anta, Orán y San Martín; Al norte con el Estado Plurinacional de Bolivia y la República del Paraguay, y al este las provincias de Formosa y Chaco.

En el interior provincial, se da una situación cada vez más evidente, y responde a varios factores, como ser las grandes distancias, la ubicación geográfica y el notorio incremento demográfico, sumado a la creciente bancarización de los empleados en relación de dependencia y la llegada del estado mediante los programas asistenciales, justifica e indica particularmente que se debe solucionar prontamente la falta de cajeros automáticos en estas localidades.

Ya que, en las pequeñas localidades del interior provincial, es escaso el uso de postnet y otras formas de pago mediante tarjeta en los comercios, y por ello la importancia de contar con cajeros para poder retirar el dinero en efectivo, ya que mediante esta forma es su forma habitual de realizar transacciones.

La bancarización, esto es el depósito de haberes y asistencia social en una cuenta bancaria, con la consiguiente entrega de tarjetas de débito, está sucediendo en todos los ámbitos de nuestro país, y los pueblos más chicos no escapan a ello, es así como con el crecimiento de la población de estos Municipios y la considerable cantidad de productores ganaderos y comerciantes, educadores, empleados municipales, como también los muchos beneficiarios de distintas prestaciones de Anses, hacen imperiosa la instalación de cajeros automáticos a fin de no tener que depender de largas filas y de horarios estancos o tener que trasladarse a otras localidades a fin de conseguir dinero en efectivo.



DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Los cajeros automáticos son una herramienta esencial para que las personas puedan realizar distintas operaciones financieras y bancarias, sin la necesidad de entrar por ventanilla al banco, ya que mediante cajero se pueden hacer extracciones de dinero; cobro de sueldos, haberes jubilatorios y subsidios; pago de cuentas y obtención de constancia de cobros de haberes jubilatorios; comprobantes; transferencias, entre otras.

Es necesario acortar las distancias en este sentido para los usuarios, ya que hasta ahora en estas localidades no existen cajeros de la red linck que permitan acceder a sus servicios.

Las distancias y las asimetrías en el interior son considerables, y al día de hoy los ciudadanos del Municipio de Rivadavia Banda Sur para poder realizar algunos trámites personales deben trasladarse hasta la Ciudad de Oran, ubicada a 25 kilómetros y en otros casos deben recurrir a Salta Capital distante de 400 kilómetros. Asimismo, desde otros puntos del departamento deben trasladarse hacia Tartagal.

Es con la intención de acercar distancias y tener un servicio que en otros lugares parece obvio, que se solicita al Banco de la Nación Argentina, instale cajeros automáticos en dichas localidades.

Por todos estos motivos solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Pamela Calletti

Diputada Nacional